

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 022/01.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2001.

RESOLUCIÓN Nº 031 /01.-

Julio Marcelo Capor
SECRETARIO GENERAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE
TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Angélica Gutman
Leg. ANSELICA GUTMAN
Vicepresidenta de la A.C. Provincia
Política Legislativa